

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 00732
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

24 FEB. 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Memorandum N° 97 de fecha 16 de Febrero 2010, del Secplac, mediante el cual remite Contrato de Presentación de Servicio, suscrito con fecha 09 de Enero 2010, entre la Municipalidad de La Cisterna y doña Erika del Rosario Silva Jara, la cual implementara el Taller de Presupuesto Familiar en Villa Los Troncos.
- 2.- El Decreto N° 2863 del 06-08-2008 mediante el cual se delega en Director de Administración y Finanzas, Decreto que disponen la suscripción y aprobación de Contratos.
- 3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

- 1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Prestación de Servicio suscrito con fecha 09 de Enero 2010, entre la Municipalidad de La Cisterna y doña Erika del Rosario Silva Jara, para implementar Taller de Presupuesto Familiar en Villa Los Troncos, el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.
Lo anterior con cargo al ITEM 1140505003

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE.



M. Eugenia Gomez M.
MARIA EUGENIA GOMEZ M.
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Gustel Donoso Suazo
GUSTEL DONOSO SUAZO
DIRECTORA (S) ADM. Y FINANZAS
Por orden del Sr. Alcalde

CDS/MEG/tcb.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Secplac
- 7.- Archivo

- 2.- Dirección Control
- 4.- Tesorería Municipal
- 6.- DIDECO